



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito - Ecuador

No. 300

LA SUBSECRETARIA GENERAL

Vistos el oficio No. 1006 DPAA suscrito por el Director Provincial Agropecuario del Azuay el 3 de octubre del 2002 y los Memorandos Nos. 1945, 1975, 1979 y 1980 DAF-EPyC suscritos por la Directora Administrativa Financiera el 1 y 4 de octubre respectivamente; así como el informe técnico constante en el Memorando No. 202 SG/DPPS/PS del 18 de octubre del 2002; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.4 de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000 y publicadas en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001, así como la delegación de funciones al Subsecretario General del Ministerio de Agricultura y Ganadería, constante en el Acuerdo Ministerial No. 233 de 29 de julio del 2002.

RESUELVE:

Artículo Unico.- Aprobar los siguientes traspasos de crédito en el Presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

PARTIDA	CONCEPTO	GASTOS	
		INCREMENTO	REDUCCION
	1360-0000-A100-000-00-00		
510301-000-0	GASTOS DE RESIDENCIA		857,08
510506-000-0	LICENCIA REMUNERADA (Vacaciones no gozadas)	857,08	
	1360-0000-J600-000-00-00-		
530300-000-1	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS (Cr.)	900,00	
	1360-0000-J600-000-01-00-		
510101-000-0	SUELDOS		91,00
510202-000-0	BONIFICACION POR RESPONSABILIDAD		626,12
510206-000-0	DECIMOSEXTO SUELDO		40,00
510208-000-0	BONIFIC. TITULO ACADEMICO, ESPECIAL Y CAPA. ADICIONAL		50,30
510209-000-0	GASTOS DE REPRESENTACION	506,36	
510301-000-0	GASTOS DE RESIDENCIA	506,36	
510303-000-0	COMPENSACION POR COSTO DE VIDA	79,20	
510304-000-0	COMPENSACION POR TRANSPORTE		90,00
510306-000-0	REFRIGERIO	2,50	
510307-000-0	COMISARIATO	880,00	
510401-000-0	POR CARGAS FAMILIARES		810,00
510402-000-0	DE EDUCACION		217,00
510509-000-0	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLETORIAS		50,00
	1360-0000-J600-000-04-00-		
510210-000-0	SOBRESUELDOS Y BONIFIC. ADICIONALES EMPLEADOS	1.600,00	
510211-000-0	ESTIMULO PECUNIARIO		1.600,00
530800-000-0	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTES		10,00
580204-001-0	SUBVENCIONES ECONOMICAS (Contrato Colectivo)	10,00	

Alfonso

PARTIDA	CONCEPTO	GASTOS	
		INCREMENTO	REDUCCION

1360-0000-J600-000-06-00-

530300-000-1	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		3.000,00
530400-000-1	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION		3.000,00

1360-0000-J600-000-08-00-

530500-000-0	ARRENDAMIENTO DE BIENES		728,00
530800-000-0	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTES (Cr.)	728,00	

1360-0000-J600-000-14-00-

510509-000-0	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLETORIAS		8,00
580204-001-0	SUBVENSIONES ECONOMICAS (Contrato Colectivo)	8,00	

1360-0000-J600-000-15-00-

530300-000-1	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	600,00	
530400-000-1	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.200,00	
530800-000-1	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTES	3.300,00	


TOTAL: 11.177,50 11.177,50

Quito, a

21 OCT. 2002

ING. DIEGO GANDARA PEREZ
SUBSECRETARIO GENERAL




ALP-GG
14-X-2002